

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216820244421

Fecha: 16-04-2021

20216820244421

Bogotá, D.C.

682

Señora

MARIA MARGARITA BENITO DUARTE

Ciudad

Asunto: Respuesta a pregunta - diálogos ciudadanos del 23 y 25 de marzo 2021

Cordial saludo;

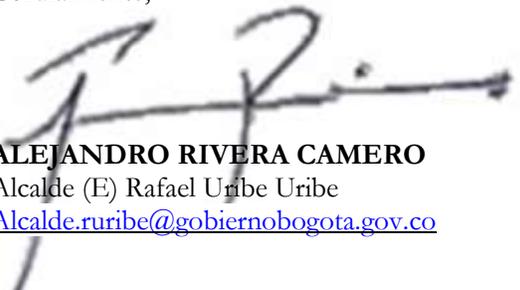
De manera atenta y de acuerdo con el interrogante realizado por usted, el pasado 25 de marzo en el dialogo ciudadano, en el cual manifestó: ***“Buenas tardes quisiera saber cómo se va hacer la ayuda a las personas en condición de discapacidad ya que en nuestra localidad hay varios. Felicitaciones por su gestión en Rafael Uribe”***, me permito informar lo siguiente:

En la Localidad Rafael Uribe Uribe durante el año en curso, inició ejecución el CIA-460-2020, correspondiente a la entrega de dispositivos de asistencia personal- ayudas técnicas a las personas con discapacidad residentes en la localidad, en el cual se estiman beneficiar mínimo 162 personas, igualmente en el nuevo Plan de Desarrollo Local, se estableció el proyecto 1658, el cual dentro de sus componentes se encuentran para la vigencia 2021 el dar continuidad al beneficio de personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia personal - ayudas técnicas no incluidos en el POS, y el desarrollo de acciones complementarias dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras para lo cual se proyecta vincular 150 personas a diferentes actividades en pro de mejorar su calidad de vida, el mismo se encuentra en proceso de formulación.

Finalmente agradecemos el reconocimiento en la gestión realizada, ya que, a diario trabajamos por atender y mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,



ALEJANDRO RIVERA CAMERO
Alcalde (E) Rafael Uribe Uribe
Alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Martha Liliana Silva Esquivel – Contratista Planeación FDLRUU *Proyecto 1658 E*
Revisó: Sandra Marcela Rojas Macías – Contratista Planeación FDLRU